CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:22

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, en el día de hoy, nos complace expresar nuestro más cordial y afectuoso saludo al distrito de Independencia, que conmemora su sexagésimo aniversario, resaltando su significativo aporte a lo largo de las décadas y su papel trascendental en el desarrollo de nuestra comunidad.

Que, la génesis de Independencia se encuentra en las décadas de los años 50, caracterizadas por una intensa migración hacia la capital, donde familias en busca de un mejor futuro establecieron barriadas populares en los alrededores de Lima. En este contexto, se fundaron las Asociaciones de Padres de Familia Pro-vivienda "Tahuantinsuyo" y "Pampa de Cueva – Urbanización Independencia", lideradas por visionarios como el señor Victoriano Sáenz Ortega, cuyo esfuerzo incansable por brindar un hogar digno a estas familias dio origen al distrito que hoy celebramos.

Que, el 17 de noviembre de 1960, más de mil ochocientas familias ingresaron de manera organizada a las pampas en los kilómetros 5 y 6 de la avenida Túpac Amaru, desencadenando un proceso de ocupación que culminó con la resistencia de las familias frente a la adversidad, la falta de servicios y la represión, destacándose el sacrificio de los "niños mártires" que perdieron sus vidas en busca de un hogar seguro.

Que, luego de muchas gestiones, marchas y contramarchas en el Congreso de la República, fue la decisión del propio Presidente de la República Don Fernando Belaúnde Terry la que finalmente creó el nuevo Distrito de Independencia mediante la Ley No. 14965 del 16 de marzo de 1964.

Que, gracias a la tenacidad de los dirigentes y al apoyo de las autoridades, se logró la adjudicación de los terrenos y la posterior urbanización de la zona, consolidando a Independencia como un distrito pujante y en constante crecimiento.

Que, el nombre de Independencia honra la lucha y la determinación de aquellos que, como Victoriano Sáenz, soñaron con un lugar donde las familias pudieran vivir con dignidad y autonomía, inspirados en los ideales de independencia política, social y económica.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Independencia, al celebrarse este 16 de marzo del presente año su 60° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 14 de marzo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/03/2024 15:44:47-0500